	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020


### ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN No 09			
<b>Objetivo:</b>	Realizar actividades sobre los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS TERCER MILENIO – CENDIDTER S.A.S.		
<b>Fecha:</b>	30 de septiembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b>	2:00 PM
<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la institución.		


Punto (a), artículo 13, resolución 2013 de 1986 funciones del secretario. a) Verificar la asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas.

ASISTENTES		
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
JUAN SEBASTIAN GUERRERO BURBANO	RESPONSABLE DEL SG-SST	PRINCIPAL
MARCELA SOLER ARTEAGA	AUXILIAR DE FACTURACIÓN	PRINCIPAL
PAULA VANESSA ROSERO ANDRADE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SUPLENTE
ANGELY NATHALY URBANO GÓMEZ	AUXILIAR DE RX	SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
MARILYN LÓPEZ LÓPEZ	COORDINADORA DE TALENTO HUMANO	PRINCIPAL
ALEXIS TORRES MUÑOZ	AUXILIAR DE CARTERA	PRINCIPAL
MARITZA MIRLELLY ZAMBRANO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SUPLENTE
JAIME HERNEY LAGOS	AUXILIAR CONTABLE	SUPLENTE

ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN	
	TEMA
1.	Desarrollo de reunión mensual del comité COPASST.
2.	Seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CENDIDTER S.A.S y otras actividades del Comité.
3.	Inspecciones realizadas a la empresa con acompañamiento de ARL POSITIVA
CONCLUSIONES	
1.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CENDIDTER S.A.S
2.	Se realiza inspecciones sobre equipos de emergencia e instalaciones locativas de la IPS CENDIDTER S.A.S en acompañamiento de ARL POSITIVA en la

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

cual se establecen medidas de control sobre los hallazgos encontrados en dicha intervención como medida preventiva.			
PLAN DE ACCIÓN			
Tarea	Responsable	Fecha	
1	Continuar con el seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo y de los diferentes entes reguladores.	COPASST	Octubre de 2021
2.	Continuar con las capacitaciones en acompañamiento de ARL POSITIVA.	RESPONSABLE DE SG-SST	Octubre de 2021
3.	Participar en el simulacro nacional de evacuación	COMITÉ DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS	07 de octubre de 2021
4.	Revisión y actualización al plan de emergencias de la clínica	RESPONSABLE DEL SG-SST	18 de octubre de 2021
5.	Realizar inducción y reinducción al SG-SST	RESPONSABLE DEL SG-SST	25 de octubre de 2021
Hora de finalización:		3:00 PM	

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020


**INFORME MENSUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO A CARGO DEL COMITÉ DEL COPASST  
CENDIDTER S.A.S.**

RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	IPS CENDIDTER S.A.S
NIT	900055393-0
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Mocoa - Putumayo
ZONA DE UBICACIÓN	URBANA
NIVEL DE COMPLEJIDAD	MEDIANA
No. TOTAL, DE TRABAJADORES	85 entre directos e indirectos
NOMBRE DE LA ARL	POSITIVA
ARL ASISTE A REUNIÓN	Se tiene acordado telefónicamente, por zoom y mediante correos el acompañamiento y asesoramiento frente al tema y entrega de material didáctico como también se socializa mediante grupo institucional de WhatsApp.
VERIFICADO POR EL COPASST	Si
FECHA DE REUNION DEL COPASST	30 de septiembre 2021
FECHA INICIO	1/09/2021
FECHA FINAL	30/09/2021
LINK DE LA PUBLICACIÓN	<a href="http://www.cendidter.com">www.cendidter.com</a>
PORCENTAJE	(100%) DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

a. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañados de la evidencia respectiva:

- i. **La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado.**

**RESPUESTAS:** Si, se relaciona el personal que está expuesto directo en la atención de personas con diagnósticos sospechosos y positivos de COVID-19.


	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
CONSULTA EXTERNA - RADIOLOGÍA	Radiólogo	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	4
	Tecnólogos en radiología	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	5
	Auxiliar de rayos x	Contrato laboral	Apoyo a los procesos y procedimientos de radiología	3
	Auxiliares de enfermería	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	10
	Educación al paciente	Termino fijo	Verificar H.C, lavado de manos y distanciamiento de los pacientes, guiar al paciente al consultorio.	2

- II. La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.

**RESPUESTA:** Si, se relaciona el personal indirecto para atención de personas con diagnósticos respiratorias que no estén confirmadas de COVID-19.

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
CONSULTA EXTERNA	Ginecólogos	Contrato por prestación de servicios	Realizar Procedimientos de Ginecología	2
	Médico Internista Especialista En Cardiología	Contrato por prestación de servicios	Realizar lecturas de imágenes diagnosticas mediante las TIC	3
	Médico General	Contrato por prestación de servicios	Valoración Médica y supervisión de pacientes durante procedimientos radiológicos que requieren administración de medios de contraste.	1

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

	Anestesióloga	Contrato laboral	Atención y cuidados especiales e intensivos de los pacientes durante las intervenciones quirúrgicas u otros procesos que puedan resultar molestos o dolorosos.	1
	Jefe De Enfermería	Contrato laboral	Actividades del programa Cardiovascular y Coordinación del personal asistencial	1
Otras áreas de Transito (Pasillos, Salas).	Servicios Generales	Contrato laboral	Aseo y desinfección de las diferentes Áreas de la Empresa.	2
	Conserje	Contrato laboral	Servicios Generales y Mantenimiento de instalaciones	2
	Tecnólogo en mantenimiento general	Contrato laboral	Mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos.	1
	Auxiliar de mantenimiento y servicios generales	Contrato laboral	Auxiliar de mantenimiento y servicios generales y	1
	Marketing	Contrato laboral	Marketing	1
	Técnico en sistemas	Termino fijo	Apoyo técnico en sistemas	2

- III. La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.

**RESPUESTA:** Si, se relaciona el personal intermedio que pueden tener contacto con el personal asistencial de la empresa.

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA	Gerencia	Término indefinido	Gerencia de la empresa	1
	Subgerente	Término indefinido	Subgerencia de la empresa	1
	Contador	Término indefinido	Realizar procesos de contabilidad de la empresa	1



FORMATO SG-SST


CODIGO:FR07-PR02-GS

ACTA DE REUNION MENSUAL DEL  
COPASST

VERSION:01

FECHA: 12-06-2020

Auxiliar contable	Termino fijo	Responsable del Apoyo a contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
Auxiliar de cuentas médicas	Termino fijo	Revisar las facturas generadas por la IPS, realizar las cuentas de cobro y listados para los cobros. Subir la información de facturación en la plataforma de cada EPS.	2
Revisor fiscal	Prestación de servicios	Responsable de revisoría fiscal de la institución.	1
Ingeniero Biomédico	Prestación de servicios	Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos médicos	1
Jurídico	Prestación de servicios	Liderar procesos Jurídicos	1
Responsable del SG-SST	Termino fijo	Responsable del SG-SST	1
Aprendiz SENA Apoyo a SG-SST y Talento Humano	Termino fijo	Apoyo al área de SG-SST Y TALENTO HUMANO	1
Auditora del Sistema de Calidad	Termino fijo	Responsable del Proceso de Calidad	1
Auxiliar de Cartera	Termino fijo	Apoyo a contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
Talento humano	Termino fijo	Coordinar Procesos de Talento Humano	1
Auditoria Cuentas medicas	Termino fijo	Coordinar contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
Auxiliar de citas	Termino fijo	Auxiliar de citas médicas	9
Auxiliar de Digitación	Termino fijo	Transcripción de Estudios Médicos	10
Auxiliar de facturación	Termino fijo	Auxiliar de facturación y citas medicas	5
SIAU	Termino fijo	Coordinadora Atención al Usuario	1
Químico farmacéutico	Termino fijo	Realizar procedimientos Químicos Farmacéuticos	1
Aprendiz Sena	Termino fijo	Técnico en sistemas	1
Ingeniero Ambiental	Termino fijo	Realiza procesos del área ambiental, PGIRSA	1
Practicante administración de empresas ITP	Termino fijo	Realiza acompañamiento a diferentes procesos administrativos	1

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

**TOTAL, DEL PERSONAL QUE ESTA EXPUESTO DIRECTO, INDIRECTO, INTERMEDIO**

DIRECTOS	INDIRECTOS	INTERMEDIOS
24	17	44

**IV. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?**

**RESPUESTA:** Si, se identifica a los trabajadores según cargo, oficio y servicio y se les asigna los elementos de protección personal según matriz de elementos de protección personal diseñada a través de las diferentes normas técnicas, circulares y normatividad legal vigente.

**EVIDENCIA:** En el formato de **SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con **CODIGO: FR03-PR05-GS** se evidencia la entrega de los EPP (*Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO: FR03-PR05-GS*)

*Ver Anexo 1*

**V. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos**

**RESPUESTA:** Si, los elementos de protección personal cumplen con todos los estándares y requisitos exigidos por el ministerio de salud y protección social. Así mismo la empresa garantiza mantener un depósito para cubrir la necesidad de uno (1) a tres (3) meses ante cualquier evento adverso.


En la verificación de compra de los EPP se verifican las fichas técnicas que cumplan con las características establecidas por el ministerio de salud y se archivan en la A.Z de compra de los EPP

*Ver anexo 2 órdenes de compra*

*Ver anexo 3 fichas técnicas*

Tipo de EPP	Especificaciones técnicas que cumple
Mascarilla quirúrgica (unidades)	Mascarilla médica/quirúrgica, con alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificadas, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa). EN 14683 Rendimiento IIR tipo ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente; Resistencia a fluidos a una presión mínima de 120 mmHg basada en ASTM F1862-07, ISO 22609 o equivalente. Transpirabilidad: MIL-M-36945C, EN 14683 anexo C, o equivalente. Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN14683 anexo B, o equivalente.




	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

Respirador N95 (unidades)	Respirador "N95" según US NIOSH, o "FFP2" según EN 149N95 Buena transpirabilidad con diseño que no colapsa contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa)
Visor, careta o gafas	Hecho de plástico transparente y proporciona una buena visibilidad tanto para el usuario como para el paciente, banda ajustable para sujetar firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente, antiempañante (preferible), que cubra completamente los lados y la longitud de la cara, puede ser reutilizable (hecho de material robusto que se pueda limpiar y desinfectar) o desechable. Directiva de la UE estándar 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente.
Bata manga larga antilíquido	De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, preferiblemente colores claros para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o puño elástico para anclar las mangas en su lugar. Opción 1: resistente a la penetración de fluidos: EN 13795 de alto rendimiento, o AAMI PB70 nivel 3 o superior, o equivalente. Opción 2: patógenos transmitidos por la sangre resistente a la penetración: AAMI PB70 nivel 4 rendimiento, o (EN 14126-B) y protección parcial del cuerpo ( EN 13034 o EN 14605), o equivalente.
Batas con puño (bata que va encima del vestido quirúrgico)	Aíslan el cuerpo de la exposición a líquidos biológicos y por lo tanto están indicados durante los procedimientos que puedan producir salpicaduras. Su diseño es variado, así como los materiales utilizados, las batas deben ser impermeables y no absorbentes (antilíquido o antirrepelente) Las batas deberían ser largas y de manga larga y sin botones Fuente: <a href="http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguiridad.pdf">http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguiridad.pdf</a>
Guantes no estériles (cajas)	Guantes de examen, quirúrgicos, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 89/686/CEE Clase III, EN 374, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM6319-10 o equivalente
Guantes estériles (cajas)	Guantes quirúrgicos, de nitrilo, sin polvo, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM 6319-10 o equivalente
Polainas (pares)	Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía. Fuente: <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevenccion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf">https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevenccion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf</a>
Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno	Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía. Fuente: <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevenccion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf">https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevenccion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguiridad/b_bioseguiridad/BIOSEGURIDAD.pdf</a>
Gorro	
Monogafas de protección personal para material orgánico o químico	Con buen sello contra la piel de la cara, marco de PVC flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme, hermético en los ojos y las áreas circundantes, Ajustable para los usuarios con anteojos graduados, lente de plástico transparente con tratamientos antiempañante y a los arañazos, banda ajustable para asegurar firmemente que no se desajuste durante la actividad clínica, Ventilación indirecta para evitar el empañamiento, Puede ser reutilizable (siempre que existan disposiciones apropiadas para la descontaminación) o desechable. Directiva estándar de la UE 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente

VI. **¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?**



	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

**RESPUESTA:** Si, los colaboradores se encuentran clasificados según matriz de riesgos adaptada a la necesidad de la empresa y cumpliendo con las directrices y lineamientos por el Ministerio De Salud Y Protección Social.

Se hace entrega de los EPP a todos los colaboradores de acuerdo con el grado de exposición del servicio de la **IPS CENDIDTER S.A.S.** (Ver formato *SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO: FR03-PR05-GS*)

*Ver Anexo 1*

- VII. **¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia para entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega**

**RESPUESTA:** Si, los elementos de protección personal se entregan semanalmente y se realiza registro y verificación diaria de su uso.

Se hace entrega de los elementos de protección personal diario y son registrados (Ver formato *SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS*).

*Ver anexo 1*

- VIII. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y el remplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**


**RESPUESTA:** Si, los elementos de protección personal se entregan con una proyección semanal y se le indica a los colaboradores sobre su uso correcto y disponibilidad de cambio ante desgaste, daño, entre otros.

Se deja registró de entrega y uso diario de EPP según lo programado y/o agendado en el formato (Ver formato *SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO: FR03-PR05-GS*).

*Ver anexo 1*

- IX. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que ha de adquirir.**

**RESPUESTA:** Si, se relaciona inventario actual y se tiene proyectado un abastecimiento de 1 a 3 meses según los promedios de la demanda actual del servicio.


	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

<b>CANTIDADES Y EXISTENCIAS CENDIDTER S.A.S</b>				
Tipo de EPP	Cantidad por empresa	Cantidad por ARL	Frecuencia de Entrega	Especificaciones Técnicas que cumple
Mascarilla quirúrgica (unidades)	2.207	845	Diaria	Tapaboca de tres capas con Registro Invima
Respirador N95 (unidades)	204	372	Cada 56 horas	NIOSH, 3M 8210 p. respiratoria
Careta de protección (unidades)	0	53	A Necesidad	ANSI Z87-1- P. Cara y Ojos
Mono gafas (unidades)	0	59	A Necesidad	ANSI Z87-1- P. Cara y Ojos
Batas con puño desechable (bata que va encima del vestido quirúrgico)	199	70	A Necesidad	M. Anti fluido – protección corporal
Traje Anti fluido Enterizo (overol anti fluido con capota) overol	0	98	A Necesidad	M. Anti fluido – protección corporal
Vestido quirúrgico desechable (unidades)	0	349	A Necesidad	M. Anti fluido – protección corporal
Guantes no estériles (cajas)	29	2	A Necesidad	Protección Manos - látex
Guantes estériles (cajas)	0	14	A Necesidad	Protección Manos - látex
Guantes nitrilo (cajas)	50	0	A Necesidad	Protección Manos - látex
Polainas (pares)	221	73	A Necesidad	M. Anti fluido – protección pies
Gorro	234	151	A Necesidad	M. Anti fluido – protección pies

- X. **¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.**

**RESPUESTA:** Si, ARL POSITIVA a realizado entrega de los siguientes EPP en el mes de septiembre de 2021.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	<b>CENDIDTER S.A.S NIT: 900055393</b>	
	TOTAL, RECIBIDOS POR LA ARL EL DÍA 13 AGOSTO 2021	TOTAL, RECIBIDOS POR LA ARL EL DÍA 29 SEPTIEMBRE 2021
Mascarilla quirúrgica (unidades)	400	450
Respirador N95 (unidades)	95	130
Careta de protección (unidades)	20	0
Mono gafas (unidades)	18	0
Batas con puño desechable (bata que va encima del vestido quirúrgico)	43	20
Traje Anti fluido Enterizo (overol anti fluido con capota) overol	19	0
Vestido quirúrgico desechable (unidades)	0	0
Guantes no estériles (cajas)	0	5

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

Guantes estériles (cajas)	0	1
Guantes nitrilo (cajas)	0	0
Polainas (pares)	43	27
Gorro	0	20 UNI
Gel Antibacterial personal de 120ml	21	0

b. Se da cumplimiento en el encabezado.

c. **Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores.**

Calificación 90%, **IPS CENDIDTER S.A.S** envía oficio solicitando al Hospital José María Hernández, para vacunar al personal no vacunado en la próxima jornada.

Personal que falta por la vacuna.

**Estado gestacional:** 1  
**Lactancia materna:** 4  
**No vacunados:** 3


**10. Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberá hacer las recomendaciones respectivas, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver en el menor tiempo la situación encontrada.**

Respuesta:

ACCIONES	#
1. Preventivas:	0
2. Correctivas	0
3. Preventivas y correctivas	0
4. No hay acciones de mejora	0

**11. El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).**

Si se realiza reunión con la ARL POSITIVA

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

12. Si la ARL no asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.

13. El empleador o contratante, deberá publicar cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para la consulta por parte de los interesados.

Se publica cada mes en la siguiente página [www.cendidter.com](http://www.cendidter.com)

Elaborada el acta y sometida a discusión y aprobación del comité se procede a firmar:

NOMBRES	CEDULA	CARGO	PRICIPAL/SUPLENTE
MARILYN LOPEZ LOPEZ	36.289.491	Coordinadora de Talento Humano	Principal y presidente
JUAN SEBASTIAN GUERRERO BURBANO	1.010.147.325	Responsable SG-SST	Principal y secretario
MARCELA SOLER ARTEAGA	1.124.857.183	Auxiliar de facturación	Principal
ANAGELY NATHALY URBANO GOMEZ	1.124.866.458	Tecnóloga en radiología	Suplente

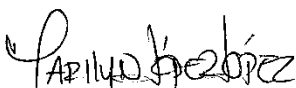
Punto (b), Artículo trece, resolución 2013 de 1986



ALEXANDRA GIRALDO AGUDELO  
CC: 52.425.147  
Gerente



JUAN SEBASTIAN GUERRERO BURBANO  
CC: 1.010.143.325  
Responsable del SG-SST  
LIC: 2493  
(R.T) Principal y secretario



MARILYN LOPEZ LOPEZ  
CC: 36.289.491  
Integrante COPASST.  
(R.E) Principal y presidente



MARCELA SOLER ARTEAGA  
CC: 1.124.857.183  
Integrante COPASST  
(R.T) Principal